

BASES CONCURSO

“La Mejor Empanada de Pedro Aguirre Cerda”

1.1 PRESENTACIÓN

- La **Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda** como una forma de promover **la participación social** de los barrios pertenecientes a nuestra comuna, en el marco de las **“Fiestas Patrias 2020”**, en esta época especial de contingencia y aislamiento, propone el siguiente concurso gastronómico denominado **“La Mejor Empanada de Pedro Aguirre Cerda”**.

1.2. DEL CONCURSO

- El concurso se realizará el día miércoles 16 de septiembre a partir de las 10:00 horas en el Salón del Casino Municipal y podrán participar todos los vecinos de PEDRO AGUIRRE CERDA, que presenten su ficha de inscripción al concurso. Cada participante deberá presentar el día del concurso 3 empanadas de horno para ser evaluadas por el jurado, las que se deberán entregar en una bandeja de cartón cubiertas con papel kraft (papel envolver café). Una vez presentada la empanada el participante recibirá un número de inscripción a modo de confirmación. Cada concursante deberá entonces chequear que su postulación haya sido recibida conforme con el número se le asigne y estar atentos al horario de presentación. La evaluación será ciega para mantener la parcialidad.

1.3. De los participantes

- Podrán participar todos aquellos vecinos que residan en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda , completando su respectivo formulario de inscripción, el cual se encuentra en la pagina web del municipio www.pedroaguirrecerda.cl - Los participantes deberán completar y entregar el Formulario de Inscripción el cual está disponible en la página web del municipio www.pedroaguirrecerda.cl entre el 12 de septiembre a partir de las 18:00 hasta y el 15 de septiembre hasta las 23:59 horas., con lo cual formalizan su participación en este concurso. Con este numero de inscripción, se les entregará el horario en que se deben presentar, esto con motivo de evitar aglomeraciones dentro del espacio de presentación, en el contexto de la crisis sanitaria vigente.

1.4. Aceptación de las Bases.

-Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria y la entrega el formulario de inscripción, se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases, así como los resultados del concurso.

1.6 DEL TIPO DE EMPANADA

La base de la empanada debe ser de carne de vacuno cocida al horno. La empanada debe contener al menos como ingredientes:

- carne de vacuno,
- cebolla,
- 1 huevo
- 1 aceituna.

Se permitirá a los concursantes agregar mayor cantidad de ingredientes para mejorar la calidad o el sabor de la empanada, lo que será evaluado por el jurado.

1.7 EVALUACIÓN DE LA EMPANADA

-La evaluación del concurso se realizará por un jurado compuesto por 3 personas, que evaluarán según los siguientes criterios:

- **Sabor** (sabor y condimentación en general de la empanada).
- **Totalidad de ingredientes y su calidad** (ingredientes – preparación – consistencia – proporción de los ingredientes, entre otras)
- **Masa** (textura - sabor – grosor – color – cocción, entre otras).
- **Presentación** (terminaciones prolijas - color, entre otras).
- **Higiene** (apariencia)

1.8 Premios: Se premiará a los 3 primeros lugares del concurso, y dicha ceremonia se retransmitirá durante la PACFOnda Virtual, que se emitirá en las rrss oficiales del Municipio. Los premios serán los siguientes:

1° Lugar: \$100.000 (cien mil pesos)

2° Lugar: \$60.000.- (sesenta mil pesos)

3° Lugar: \$40.000.- (cuarenta mil pesos)

1.8 Situaciones especiales A) Todas aquellas situaciones especiales o particulares, no contenidas en las bases de este Concurso, serán resueltas por la Comisión Organizadora, siendo responsabilidad absoluta de los participantes el acatar lo resuelto, no existiendo posibilidad de réplica. B) En caso de registrarse un empate, pues dos o más concursantes obtuvieran igual evaluación, será el “jurado seleccionador” quien decidirá el ganador del concurso (ya sea para el primer - segundo o tercer puesto), conforme al criterio que ellos determinen el día del concurso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

***Por motivo de la emergencia sanitaria que vive el país, es excluyente que los participantes cuenten con patente comercial afín a los productos y resolución sanitaria.**